



CUT: 22160-2020

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 031 -2020-ANA

Lima, 04 FEB. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 027-2020-ANA se encargó, en las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca - Chili, al señor Fausto Wilfredo Asencio Diaz;

Que, resulta pertinente dar por concluida la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar al/la servidor/a que desempeñará las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca - Chili de la Autoridad Nacional del Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca - Chili, al señor **FAUSTO WILFREDO ASENSIO DIAZ**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha, al señor **ISAAC EDUARDO MARTÍNEZ GONZALES**, en las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca - Chili de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Fausto Wilfredo Asencio Diaz, al señor Isaac Eduardo Martínez Gonzales, y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



AMARILDO FERNÁNDEZ ESTELA
Jefe

Autoridad Nacional del Agua

